

# GACETA DE MADRID.

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1827.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Real orden sobre el pago de Lanzas y Medias anatas.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de lo que consulta el Consejo de Hacienda en 12 de Mayo próximo, á consecuencia de las Reales órdenes de 5 y de 12 de Setiembre de 1826, sobre la necesidad de circular la Real cédula de 8 de Mayo de 1789, relativa al pago de Lanzas y Medias anatas, y á la desigualdad que se advierte entre los que tienen consignado este servicio en Juros, y los que no disfrutan de este beneficio; y S. M., enterado detenidamente de todo este negocio, se ha servido resolver que se circule nuevamente la cédula de 8 de Mayo de 1789 con las adiciones y aclaraciones siguientes: 1.<sup>a</sup> que la responsabilidad impuesta á los Jueces que mandaren dar las posesiones sin los requisitos prevenidos en la misma, se extienda á las salas de los tribunales y á otras cualesquiera autoridades que las acordaren, y á los escribanos que las autorizaren, sin que les sirva de excusa que lo hacen con la cláusula formularia de sin perjuicio de pagar la Media anata, porque este requisito y la toma de razon de la Contaduría general de Valores, ha de preceder siempre al acto de mandarse dar la posesion: 2.<sup>a</sup> que anualmente, ó cada seis meses, den cuenta las autoridades por testimonio á los intendentes respectivos de las Provincias, y estos á la Contaduría general de Valores, de las posesiones que hayan dado y mandado dar á los Grandes y Titulos de sus Señorios, bienes, rentas y mayorazgos, para que puedan confrontarse con las tomas de razon de aquella oficina, y ver si han cumplido ó no; y que el que contraveniga á esta disposicion incurra por la primera vez en la suspension de oficio un año, y por la segunda quede privado para siempre de él, y de poder obtener otros: 3.<sup>a</sup> que se supriman las palabras relativas á la consignacion en Juros, y en su lugar se pongan las siguientes: que no habiendo sido bastantes las disposiciones tomadas para que los interesados que tenían hechas sus consignaciones en Juros hayan acreditado su calidad, cabimiento y pertenencia, y siguiéndose de iguales admisiones una desigualdad de suertes entre los obligados á pagar Lanzas, que no es conforme á regla de justicia, se excluyan, testen y no subsistan dichas consignaciones, á no ser que con arreglo á la misma Real cédula se hubiese hecho constar entonces ó hasta 8 de Mayo de 1790 la calidad, cabimiento y pertenencia de los Juros en que consistian; y últimamente que los que en el referido dia 8 de Mayo de 1790 no tuviesen acreditado la calidad, cabimiento y pertenencia de los Juros en que hubiesen hecho la consignacion para el pago del servicio de Lanzas, ejecuten esta en el preciso término de seis meses, consignando fincas ó rentas equivalentes á lo que adeudan en cada año por aquel servicio, encargándose á los Intendentes y demas Empleados que corresponda, que si no se verificase en el referido término, procedan de oficio á realizarla, para que no queden ilusorias estas disposiciones, y el Erario no carezca de unos fondos que tanto necesita en sus actuales apuros. De Real orden &c. Madrid 13 de Octubre de 1827.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ISLAS JONICAS.

#### Corfu 5 de Octubre.

Un bergantin de guerra ingles acaba de traer la noticia de que Ibrahim consintió el 23 de Setiembre en un armisticio, y que ha estipulado con las escuadras combinadas la facultad de restituirse libremente á Alejandria, segun las nuevas instrucciones que reciba de la Puerta. El armisticio con los griegos debe haberse concluido bajo la garantía de los gefes de las escuadras aliadas: Mr. Elliot por parte de Inglaterra, Mr. Huiller por la de Francia, y el consejero Alaseary, que se halla con caracter de agente diplo-

mático cerca del almirante ruso Heiden, han concluido el convenio con Ibrahim.

### AUSTRIA.

#### Viena 14 de Octubre.

Cartas de Constantinopla anuncian que el Patriarca griego, al frente de su clero, obtuvo del Gran Señor el perdón de los sublevados de Livadia, el 18 de Setiembre, quienes han prometido obediencia al Sultan. De aqui se deduce que la Puerta, para evitar la intervencion extranjera, desea negociar directamente con los griegos sublevados.

— Se dice que el Príncipe Gustavo de Suecia, quien desde que ha entrado al servicio austriaco mantiene aqui una gran casa, ha obtenido licencia para pasar á Calzruhe, y desde alli á Paris.

— El conde de Villa-Real, que ha venido á invitar al Infante D. Miguel para que se encargue de la Regencia de Portugal, segun los principios decretados por el Emperador D. Pedro, ha sido recibido hoy en audiencia particular por S. M. Mañana será presentado á los Archiduques.

— El Emperador ha regalado un hermoso adorno á la Princesa María de Baviera, á quien el rumor público designa siempre por esposa de D. Pedro.

— El primer Canciller y Ministro del Interior, conde de Saurau, ha pasado hoy á casa de la baronesa de Leykam, y le ha entregado un afectuoso rescripto autógrafa del Emperador, quien le ha dado el titulo de condesa de Feilstein. El matrimonio del Príncipe de Metternich con esta señorita se celebrará á fines de Octubre.

— El 8 llegó un correo de Petersburgo: se dice que el Emperador Nicolas persiste con mas decision que nunca en las proposiciones de pacificacion hechas á la Puerta.

— El Infante D. Miguel, de cuya salida nada se habla ya, no ha ocupado aun la habitacion del palacio que tenia dispuesta ocho dias ha. Acaba de espártese la voz de que la Princesa Maria de Baviera ha rehusado la mano del Emperador D. Pedro.

### INGLATERRA.

#### Londres 22 de Octubre.

Los fondos públicos se mantienen poco mas ó menos en el mismo estado que los dias anteriores: los consolidados se han hecho á 87½.

— Esta mañana se esperaban con ansia cartas de Constantinopla; pero ninguna ha venido por la mala de Francia, ni el Gobierno ha tenido otras noticias posteriores de Turquía.

— Las cartas de Alejandria de fines de Agosto dicen que el mayor Craddock, agente ingles, que habia ido con pliegos de parte de su Gobierno al Virey de Egipto, llegó el 9 de Setiembre á Smirna; de donde salió el 12 para el Archipiélago. El baji de Egipto se negó á todas las proposiciones que se le hicieron relativas á sacar su escuadra y tropas de la Morea.

### FRANCIA.

#### Paris 24 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 101 f. 90 c. Acciones del banco 207 f. 50 c. Empréstito Real de España 63½.

— El domingo último el Dr. Montazeau presentó á Madama Duquesa de Berry su vaporizador medicinal, fumigatorio destinado á la primera curacion de los afectos del pecho, y tuvo el honor de que S. A. R. lo recibiese con muestras de la mayor benevolencia.

— Ha salido para Marsella el conde de Capo de Istria, nombrado presidente de la Grecia.

— Un periódico habla del nombramiento del duque de Ragusa

para un mando de grande importancia; pero no se designa cuál sea.

— S. M. ha recibido á las cinco de la tarde, con el ceremonial acostumbrado, á la Excm. Sra. duquesa de S. Carlos, embajadora de España.

— La ciudad de Navarino, sobre la cual se dirige hoy la atención pública, está situada en la Turquía europea, en la costa S. O de la Morea, al norte de Modon. De unas 30 almas que tiene de población, no hay mas que 300 turcos. Las casas, particularmente las inmediatas á la rada, están bastante bien construidas; pero sus calles son estrechas, sucias y por la naturaleza del terreno desiguales y montuosas. Sin embargo se hacia antiguamente un comercio considerable que favorecia la excelencia de su puerto, el mayor de toda la Morea, y que segun dicen puede tener 20 velas. Está formado por una bahía de considerable extension, cuya entrada se halla protegida por la isla de Spachteria ó Sfagia, así como al norte y nordeste por una cordillera de montes elevados. El paso que conduce á la bahía es estrecho, y se halla entre la isla y el continente: de este modo es la rada cómoda y segura á un mismo tiempo. Las fortificaciones de Navarino consisten en cuatro baluartes y una ciudadela: las únicas ruinas que se encuentran y que ofrecen algun interes son un grande acueducto, una fuente y algunas columnas de mármol que sostienen la fachada de la mezquita mayor. El terreno de los contornos, llamado llano de Navarino, es fértil y bien cultivado. (*Gazette de France.*)

— En la villa de Córcega, cerca de Calvi, acaba de verse una cosa singular, con la que puede enriquecerse la historia natural: Setenta gruesos peces de la especie llamada sopladores (*souffleurs*) se han encontrado como barados á causa de un tiempo de mucha calma, á alguna distancia de la ribera. Habiéndolo sabido los pescadores se han dirigido al sitio indicado, y despues de haber trabajado para empujar los peces hácia tierra, los han sacado á la playa con cables. La mayor parte de estos peces eran de una gran dimension. Los mas gruesos tenian 18 pies de largo y siete y medio de grueso á la parte de la cabeza. El peso de estos últimos puede calcularse en cerca de 20 kilogrammas (mas de 17 arrobas); los mas pequeños no bajaban de 200 kilogrammas. Se sabe que la grasa de los sopladores, como la de todos los peces de la especie llamada gorda, derretida, produce el aceite propio para las fábricas y las tenerías. (*Echo du Midi.*)

## ESPAÑA.

Valencia 31 de Octubre.

A las 12 y media de la mañana de ayer se verificó la entrada del REY nuestro Señor en esta ciudad entre los vivas y aclamaciones de sus habitantes, y de un número extraordinario de forasteros, atraídos por el deseo de disfrutar de la vista de su amado Soberano.

En la villa de Castellon de la Plana, distante 10 leguas, esperaban ya á S. M. el intendente, las diputaciones de la Real audiencia, del ayuntamiento, Real maestranza y junta de comercio, á las cuales se dignó S. M. admitir á besar su Real mano; en cuyo acto le tributaron el homenaje de respeto y de amor mas puro en nombre de sus representados, cuyos sentimientos le habia manifestado ya con anticipacion el Capitan general al llegar S. M. á la línea divisoria de esta provincia y de la de Cataluña.

Durante la marcha estaban cubiertos los caminos y pueblos del tránsito de innumerables gentes, y de las compañías de voluntarios Realistas, aumentándose aun su número á proporcion que se acercaba S. M. á esta capital.

Al llegar al arrabal de la calle de Murviedro se dignó S. M. condescender con los ruegos del ayuntamiento, y trasladarse á un landó, tirado de seis caballos ricamente enjaezados, que estaba preparado al efecto, desde el cual pudo ser visto mejor que desde su coche, y satisfacer los deseos del inmenso gentío que lo deseaba con el mayor entusiasmo.

Los cuerpos de la guarnicion y los voluntarios Realistas estaban tendidos: el gusto en las decoraciones y colgaduras brillaba en toda la carrera: la alegría estaba pintada en los semblantes de todos; y confundidos los vivas y aclamaciones con el repique general de campanas y con el estrépito del cañon, causaban emociones dulces y afectuosas hasta un punto que no es posible explicar.

Llegado S. M. al palacio del Capitan general, preparado con el mayor esmero y gusto en muy pocos dias para su aposentamiento, recibió nuevas demostraciones de amor y de respeto de

parte de las diputaciones del Acuerdo, ayuntamiento, cabildo eclesiástico y de otros varios cuerpos. Por la noche hubo iluminacion general, compitiendo los vecinos en el buen gusto y adorno de las fachadas de sus casas, aun en las calles de menos tránsito. La alegría mas pura ha reinado en todo; ninguna desgracia ni suceso menos grato ha ocurrido; y S. M. continúa en el mejor estado de salud, recibiendo sin cesar demostraciones inequívocas de lealtad de parte del pueblo valenciano.

*Idem 1.º de Noviembre.*

Al observar las demostraciones de alegría y de amor de este vecindario con motivo de la entrada del REY nuestro Señor, hubiese creído cualquiera que no podian subir ya á mas alto punto; pero á la llegada de S. M. la REINA no solo se han renovado aquellos afectos, si que se han aumentado los trasportes de júbilo hasta un extremo imposible de explicar.

A las once de la mañana de ayer salió el REY nuestro Señor entre las aclamaciones de un concurso numeroso, al encuentro de su amada Esposa la REINA nuestra Señora en la misma carretela en que habia hecho su entrada en el dia anterior, y caminó hasta la encomienda de Silla, distante como dos leguas, en cuyo punto colocados SS. MM. en un mismo carruaje se dirigieron á esta capital, á la que llegaron despues de la una de la tarde.

El camino se veia cubierto de un gentío inmenso; músicas marciales estaban colocadas en el arrabal de S. Vicente; la puerta de este nombre, elegantemente decorada, ofrecia un bellissimo aspecto; los cuerpos de la guarnicion y los de los voluntarios Realistas estaban tendidos en la carrera; colgaduras de ricas telas de seda colocadas con el mejor gusto adornaban las fachadas de las casas, y á cada paso se ofrecian motivos para elogiar la expresion de los sentimientos de este pueblo.

La presencia de sus Reyes aumentaba su entusiasmo, y las gentes corrian en todas direcciones para salirles al encuentro, y disfrutar cuantas veces podian de su amable vista. Las aclamaciones nunca cesaban, y la alegría y el respeto se manifestaban por cuantos medios puede sugerir la lealtad y el amor mas sincero y decidido.

Por la noche hubo iluminacion general, en la que todos se esmeraron en rivalizar; habiendo merecido con justa razon la preferencia, la iluminacion del palacio de SS. MM., dispuesta por el Capitan general, la de la catedral, la del paseo nuevo, en cuyo corto recinto se contenian mas de 80 luces colocadas con el mejor orden, la de la aduana, consulado y prevencion de voluntarios Realistas de caballería.

Hubo ademas músicas hasta las once de la noche. Ninguna desgracia, ningun altercado ocurrió. Todo fue alegría y cordialidad, y las demostraciones correspondieron al grande objeto á que se consagraban.

Hoy se ha cantado un solemne *Te Deum* y Misa en accion de gracias en la iglesia catedral, con asistencia de SS. MM., que siguen sin alteracion en su importante salud: ha habido despues besamanos, sumamente concurrido; y todas las clases y corporaciones de esta capital, no satisfechas aun con los obsequios que han tributado, se preparan á ofrecerlos de nuevo, en testimonio de su amor y constante lealtad.

Con motivo de la llegada de SS. MM. á Valencia se han publicado entre otras las siguientes poesias.

### AL REY NUESTRO SEÑOR.

ODA.

Torna, FERNANDO: en hora bienhadada  
El suelo pisa de la fiel Valencia,  
Y tu Real presencia  
Hincha los corazones de alegría.  
Llega, y no como un dia  
Cual ráfaga de luz desaparezas;  
Aqui te fija: el pueblo de Amaltéa  
Goce en su seno al Vencedor glorioso  
De la discordia impía.

Llega, y Padre amoroso,  
Recibe de tus hijos mas leales  
Homenajes de amor y fe sincera:  
Repara en sus semblantes  
La gratitud pintada,  
Al ver tu augusta y generosa frente  
De pacífica oliva coronada.

Sí, Vencedor de paz; no tu victoria  
 Los pueblos llorarán: veraz la historia  
 Trasmitirá á los siglos tu proeza,  
 El hombre justo y bueno  
 Celebrará tu gloria,  
 Y bienhechora paz en su almo templo  
 Esculpirá tu nombre,  
 Que á mil progenies servirá de ejemplo.  
 Alejandro y Darío,  
 Anibal y Escipion cuando triunfaron,  
 Los pueblos desolaron,  
 Y el mundo detestó su poderío;  
 Tú empero triunfas, y la infanda guerra  
 Huye de nuestro suelo:  
 Triunfas, y Cerca consolada rie  
 Con la esperanza de llenar sus trojes;  
 Triunfas, y calma el maternal desvelo;  
 Triunfas, las artes y el comercio viven,  
 Tus hijos caros al reposo tornan,  
 Y á sus derechos la divina Astréa.  
 Tal es, FERNANDO, tu glorioso timbre;  
 Timbre perenne, que el sañudo tiempo  
 Jamas podrá borrar. De Salamina,  
 Maraton y Platéa,  
 Los destructores héroes celebrados,  
 Que hoy la fama pregonan,  
 Al fin sucumbirán, y en el olvido  
 Yacerán sepultados;  
 Y en tanto con aplauso repetido  
 Por siempre sonará de gente en gente  
 El nombre de FERNANDO esclarecido.

## A LA REINA NUESTRA SEÑORA.



ODA.

Gloria de España, de tu pueblo Madre,  
 Tierna consorte del Monarca ibero,  
 Hija querida del crinado Apolo,  
 REINA adorada.

Llega felice do el amor te espera,  
 Ven do te aguardan bendiciones puras:  
 Puras, que nunca valenciano pecho  
 Fraude cobija.

Ve de tu Esposo la serena frente,  
 No coronada de laurel sangriento;  
 Ceñida empero con la dulce y santa  
 Cándida oliva.

Tú que á FERNANDO tierna y amorosa  
 En dulces versos dulce á Dios decias,  
 Cuando al socorro de su pueblo amado.  
 Tierno volaba;

Hoy que su acento de amoroso padre  
 Torna en bonanza la hórrida tormenta;  
 Goza su triunfo, y en tu seno amante  
 Premia su celo.

Mira á Edetania, que en placer bafiada  
 Dulces acentos por do quier entona:  
 Dulces acentos que tu nombre augusto  
 Aizan al cielo.

Mira á los hijos del alegre Túrta  
 Correr ansiosos do tu planta llevas;  
 Verte desean y decirte: ¡victor!  
 ¡Victor AMALIA.

Y no tan pura en el etéreo Cielo  
 Es la lumbrera que preside el día,  
 Como el afecto que tus hijos caros  
 Hoy te demuestran.

Madre bondosa te apellidan unos,  
 Iris alegre te proclaman otros,

Sé pues; AMALIA, de tus pueblos feles  
 Iris y Madre.

Y el cielo santo, tu virtud premiando,  
 A tus plegarias favorable atiende;  
 Oiga tus ruegos, y que Hesperia logre  
 Bienes sin cuento.

LETRILLA.

Cantad, Ninfas del Turia,  
 Cantad á AMALIA bella;  
 Cantad la clara estrella  
 Que Edeta ve brillar.

¡Vedla del Manzanares  
 La augusta POETISA,  
 ¡Ay! vedla: el campo pisa  
 De Edeta la leal;  
 Corred pues, y azahares  
 Sembrad por la ribera,  
 Y á danza placentera  
 Los faunos convidad.

Cantad &c.

Tras noche tempestosa  
 Es grato el sol brillante,  
 El puerto al naufragante  
 Es dulce sin igual:  
 Pero mas deliciosa  
 De AMALIA es la mirada,  
 Que en el alma apenada  
 Derrama dulce paz.

Cantad &c.

Su corazon augusto  
 Formó la virtud pura,  
 Las Gracias su figura  
 Quisieron modelar:  
 Por siempre premió al justo  
 Su dadivosa mano;  
 Su pecho siempre humano  
 Se goza en perdonar.

Cantad &c.

Cuando su dulce lira  
 En el Parnaso suena,  
 Su curso el rio enfrena  
 Atento á su cantar;  
 El mar calma su ira,  
 Y las musas hispanas  
 Con lauro van ufanas  
 Su frente á coronar.

Cantad &c.

Alegres cantilena:

Resuenen por do quiera,  
 De flores la pradera  
 Se mire hoy matizar:  
 Destiérrense las penas,  
 Que en tan felice dia  
 Solo dulce alegría  
 Aqui debe reinar. Cantad &c.

SONETO.

Al feliz efecto que ha producido la llegada del REY nuestro  
 Señor á Cataluña.

Armada de puñal, ardiendo en ira,  
 La Discordia en sus ojos centellea,  
 Y sacudiendo la funesta tea  
 De la devastación, sángo respira.  
 Trémula de furor, inquieta mira  
 A do el lugar de sus estragos sea,  
 Y España, España ¡ó frenesí! desea  
 Ver convertida en desolada pira.  
 ¡No bastan ¡ay! tres años de furores!  
 Favor, piedad, con dolorido llanto  
 Implora la nacion que se destruye:  
 Llegan al alto solio los clamores;  
 Y conmovido el REY de su quebranto,  
 Corre al peligro, y la Discordia huye.

Madrid 5 de Noviembre.

El 30 del pasado á las ocho y media salió la REINA de Almansa; y llegó á S. Felipe de Játiva á las tres menos cuarto.

Desde la bajada del puerto de Almansa acompañaron á S. M. el Gobernador de S. Felipe y los voluntarios Realistas de caballería de dicha ciudad, que tenían apostadas partidas de 16 hombres de legua á legua para correr escoltando la Real Persona; y todo el camino estaba cubierto de partidas de voluntarios Realistas de infantería de los pueblos inmediatos.

En S. Felipe han obsequiado como en todas partes á la REINA Ntra. Sra., á quien tuvieron la honra de felicitar y besar su Real mano las corporaciones y personas de que se hará mencion.

El 31 á las seis de la mañana se puso S. M. en camino, y llegó á Silla á las doce, en cuyo punto tuvo el gusto de hallar al REY, que habia salido á las once de Valencia al encuentro de su amada Esposa; siendo extraordinaria la concurrencia de gen-

tes al camino en este dia, en el que debiéndose pasar por la huerta de Valencia, que es un jardin poblado y delicioso aun en los dias comunes, es ocioso explicar la perspectiva agradable y singular que se presentaria en una ocasion tan extraordinaria y placentera.

Entre una y dos de la tarde entraron SS. MM. en Valencia por la puerta de S. Vicente en una carroza tirada de seis caballos, escoltada ademas de los Guardias de la Real Persona, de la Maestranza y la lucida caballeria de voluntarios Realistas de la ciudad. La tropa y voluntarios Realistas cubrian la carrera; y la artilleria, campanas de todas las iglesias, victoreo y aclamaciones no interrumpidas y generales, formaban un espectáculo mas interesante y digno de admiracion, que las entradas triunfales mas solemnes de los antiguos Emperadores y Reyes. Toda la ciudad de Valencia se halla llena de regocijo por disfrutar de la presencia de sus amados Soberanos, que continuaban complacidos y sin novedad en su importante salud el dia 1.º del corriente.

El parte del 2 de Noviembre dice que siguen SS. MM. sin novedad: que asistieron á los oficios de difuntos á la metropolitana, y que se suspendieron las iluminaciones, atendiendo al recogimiento con que deben celebrarse tales fiestas religiosas.

SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes han entrado esta tarde en esta capital de vuelta del Real Sitio de S. Lorenzo, sin novedad en su importante salud, en medio de un inmenso concurso de gentes que salieron á tener el gusto de ver á SS. AA., á quienes se les han hecho todos los honores en su tránsito que corresponden á su alta gerarquía, habiéndose tendido en la carrera la tropa de la guarnicion y voluntarios Realistas.

*Corporaciones y personas que se han presentado á cumplimentar y besar la Real mano de la REINA nuestra Señora.*

- El Real acuerdo de Valencia.
- El gobernador y ayuntamiento de la M. I. L. de S. Felipe.
- El alcalde mayor de la misma.
- Una diputacion de la ilustre ciudad de Valencia.
- Otra del Ilmo. cabildo eclesiástico de la metropolitana iglesia de Valencia.
- Otra de la maestranza de Valencia.
- Cuerpo de Inválidos de esta ciudad.
- Idem de voluntarios Realistas.
- El cabildo eclesiástico de idem.
- Los vicarios de las cuatro parroquias.
- Los prelados de las ocho comunidades religiosas.
- Los vicarios de las comunidades de religiosas.
- Los oficiales ilimitados y dispersos.
- Varios vecinos de distincion.
- Y los oficiales indefinidos.

*Justicias, ayuntamientos y curas párrocos que se han presentado á cumplimentar á S. M. en su tránsito desde la entrada en el término de la gobernacion hasta la ciudad de S. Felipe de Játiva.*

- La justicia de Fuente la Higuera.
- La de Mogente y comunidad de religiosos franciscos.
- La de Vallada.
- La de Montesa.
- La de Alcudia de Crespina.
- La de Canals.
- La de Ayacor.
- La de Torre de Cerdá.
- La de Cerdá.
- La de Corella.
- La de Llanera.
- La de Vallés.
- La de Corberá.
- La de la Granja.
- La de Novelé.
- La de Torrente de Fenollet.

El Rey se ha servido nombrar á D. Josef Reguera para la plaza de Regente del Consejo de Navarra; para el corregimiento de Mayorga á D. Cosme de Bartolomé Teresa; para el de Trebujena á D. Miguel Lobo y Guzman; para el de Baltar á Don Andres Tojo Montenegro; para la vara de Alcalde mayor de

Rute á D. Vicente Maria de Cardenas; para la de Sabiote á D. Alonso Sanchez Pando; para la de Barcarrota á D. Diego Alvarez Osorio; para la de Motril á D. Juan de Santa Cruz y Molina; para la de Plasencia á D. Leon Gonzalez del Camino; para la vara primera de la ciudad de Granada á D. Blas Josef de Martos, y para la de Rueda á D. Jacinto Monasterio.

El Rector de la universidad de Cervera, D. Ramon Lázaro Dou, ha publicado en 19 de Octubre anterior un edicto en que, despues de anunciar que la apertura de aquellos estudios se diferire este año hasta 1.º de Noviembre, estimula á los cursantes para que procuren resarcir con su aplicacion este retraso.

El Rector toma ocasion de aqui para celebrar las mejoras que han recibido los estudios con los nuevos reglamentos de instruccion pública. Recuerda la variedad y corto número de años que se requerian en algunas universidades para conferir los grados mayores, las dispensas que se admitian en otras, la inaplicacion de los discípulos; y muestra que estos abusos se han cortado radicalmente por las sábias disposiciones de S. M. reinante, en que desde el principio hasta el fin se uniforma en toda la monarquía la carrera literaria, á semejanza de la militar, encargando á la vigilancia y zelo de la Inspeccion general de estudios el cumplimiento puntual de las nuevas determinaciones. Sobre todo, se ha reunido la ensenanza y el ejercicio de las máximas de la religion á la educacion literaria, para formar la moral de los alumnos y hacerlos útiles á la Iglesia, al Rey y al Estado.

**CAMBIOS DEL DIA 5.**

Londres.....	36 1/2 á 1/4.
Paris.....	15 8 á 9.
Cádiz.....	1/2 á 3/4 perdida.
Sevilla.....	1/2 á 3/4.
Málaga.....	1 beneficio.
Valencia.....	1 idem
Murcia.....	1 1/2 perdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 á 1/2 beneficio.
Zaragoza.....	par.
Bilbao.....	Idem.
Coruña.....	1 1/2 perdida.
Vales consolidados.....	22 1/2.
Idem no consolidados.....	8.

**ANUNCIOS.**

*Arte de ver en las Bellas artes del dibujo*, segun los principios de Sulzer y de Mengs, escrito en italiano por Francisco de Milizia, y traducido al castellano con notas e ilustraciones, por D. Juan Agustin Ceán-Bermudez, consiliario de la Real Academia de San Fernando, individuo de otras escuelas y academias, y censor de la Real de la Historia. Está dedicado al REY nuestro Señor, y S. M. tuvo por conveniente mandar publicarle y venderle en su Real Imprenta, con el objeto de aprender á ver y analizar las preciosidades de las bellas artes que se conservan en el Real Museo de Madrid y en otras partes del reino. Véndese en la Imprenta Real, en rústica; y tambien se hallarán algunos ejemplares finos en papel en el almacen de la misma.

—Gregory, *Conspectus medicinae theoreticae, totius primus, physiologiam; et pathologiam complectens.*—Plenk, *Elementa medicinae et chirurgiae forensis.*—Swédiaur, *Materia medica, seu cognitionis medicamentorum simpliciorum epiensis analytica.* Estas tres obras estan señaladas para texto en todas las universidades del reino. Se hallarán en Madrid en las librerías de Rodríguez, calle de Carretas, de Sanchez, en la de la Concepcion Gerónima, junto á la de Atocha; de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en la imprenta de Búrgos, frente á S. Isidro el Real, donde se hará en ellas una competente rebaja á los compradores por mayor.

—En la villa de Torrecilla de la Orden se halla vacante la plaza de médico, cuya dotacion anual es de 600 ducados. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento hasta fin de Noviembre corriente.

—En la villa de Loranca de Tajuña, nueve leguas distante de esta corte, provincia de Guadalajara, se halla vacante el partido de médico, con la dotacion de 60 reales anuales; la poblacion consta de 320 vecinos; los pretendientes dirigiran sus solicitudes al ayuntamiento de dicho pueblo, francos de porte.